Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2066 /2015

Asunción, 24 de setiembre de 2015

Señores:
INELEC S.A.
Rojas Silva y Rodríguez de Francia
Teléf.: 021 201.915 – 0991 804.091
Presente

REF.: Contratación Directa N° 50/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4690 de fecha 23 de setiembre de 2015, la empresa **GM ELEVADORES de Genaro Martínez Narvaja** ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"**, llevada a cabo en fecha 24 de agosto de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Jorge Martínez
C.I.: 4.327.595
Fecha: 25/09/15 Hora:
Sello:
INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel: 201 915
Asunción - Paraguay

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2865/2015

Asunción, 24 de setiembre de 2015

Señores:
ELEVAPAR DE ALDO JAVIER MOLINARI ELGUE
Lomás Valentinas N° 1685
Teléf.: 021 227.180 – 0981 432.577
Presente

REF.: Contratación Directa N° 50/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4690 de fecha 23 de setiembre de 2015, la empresa **GM ELEVADORES de Genaro Martínez Narvaja** ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"**, llevada a cabo en fecha 24 de agosto de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

25/09/15 Recibí

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	
C.I.:	
Fecha:	Hora:
Sello:	

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Digna Paredes Ble Martínez
C.I.:
Fecha: 24-09-2015 Hora: 16.30
Sello:

Nota UOC N° 3864/2015

Asunción, 24 de setiembre de 2015

Señores:
GM ELEVADORES DE GENARO MARTÍNEZ NARVAJA
India c/ Blanco Cue
Teléf.: 021 298.685
Presente

REF.: Contratación Directa N° 50/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4690 de fecha 23 de setiembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"**, llevada a cabo en fecha 24 de agosto de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos F.
Director UOC
Ministerio Público